

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

VOCALÍAS ENERO 2026

Por acuerdo de la Mesa de Portavoces del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, reunida el día 10 de febrero de 2026, se publica la presente resolución provisional de la convocatoria de Vocalías del Consejo de Estudiantes.

SELECCIONADOS/AS

Han sido seleccionadas de forma provisional, para ser vocales del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Vocalía	Puntuación
Luar Martín González	Asistencia Documental	85 puntos
Héctor Tablero Díaz	Asociaciones	85 puntos
Julia Stephanie Verdezoto Sieiro	Compromiso Social	88 puntos
Carlos Alberto Cepeda Quinto	Actualidad Institucional	75 puntos
Naiara Lorente de la Pena	Contenido	82 puntos
Daniela Vivanco Suárez	Contenido	77 puntos

NO SELECCIONADOS/AS

No han sido seleccionadas de forma provisional, para ser vocales del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Vocalía	Puntuación
Daniel Heras García	Asociaciones	64 puntos
Alba del Río	Asociaciones	60 puntos
Jesús Melero Rojas	Asociaciones	75 puntos
Manuel Barrera González	Asociaciones	30 puntos

Blanca Sanz Borlaf	Asociaciones	80 puntos
Judd Merino Nuñez	Asociaciones	75 puntos
Jesús Melero Rojas	Contenido	59 puntos
Carlos Alberto Cepeda Quinto	Contenido	58 puntos
Zihui García Padrón	Asistencia Documental	43 puntos
Ruth Benchaya	Asistencia Documental	53 puntos

RECLAMACIÓN

Ante esta resolución provisional, todos/as los/as solicitantes podrán interponer una reclamación. La forma de interponerla será mediante la cumplimentación del documento denominado “Reclamación – Vocalías Enero 2026”.

Dicho documento deberá ser remitido al correo electrónico “consejo.estudiantes@uam.es” antes del 11 de febrero a las 23:59.

Las reclamaciones presentadas serán analizadas por la Mesa de Portavoces del Consejo de Estudiantes de la UAM y, en el supuesto de haberse cometido error en la valoración de la solicitud mediante los Criterios de Valoración de la Solicitudes, se subsanará en la resolución definitiva.

Elizabeth Taulé Bobadilla
Secretaria del Consejo de Estudiantes